

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA SERVIALIANZA S.A**

**CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
A LAS NUEVE HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas en la oficina de la COMPAÑIA SERVIALIANZA S.A se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de Conformidad con lo dispuesto en Art. 238 de la ley de compañías.

Los accionistas, BERMUDEZ BRAVO CARLOS ALBERTO, ecuatoriano. Propietario de diez una acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor CORONEL BRAVO BYRON EDMUNDO, ecuatoriano, propietario de cinco acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; Señor GARCIA CEVALLOS EDDISON REINALDO, ecuatoriano. Propietario de cinco una acción ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor GARCIA LOOR LIMBERT SEBASTIAN ecuatoriano. Propietario de diez acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor GOYA CASTRO XAVIER JAMIL ecuatoriano. Propietario de una acción ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señora GUERRERO PLUAS MERCEDES DEL ROSARIO, ecuatoriano. Propietario de tres una acción ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor IBARRA COTERA OSCAR ALEXANDER, ecuatoriano. Propietario de una acción ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor JILON ZAMBRANO JACINTO OTONIEL, ecuatoriano. Propietario de un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor LOOR ALAVA LIDER ALEJANDRO, ecuatoriano. Propietario de mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor LOOR ALAVA WILMER ERNESTO, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor NUÑEZ HIDALGO FAUSTO HERIBERTO, ecuatoriano. Propietario de Un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO, ecuatoriano. Propietario de Un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor ONOFRE MARIDUEÑA GEOVANNY OSWALDO, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor ORBE NIETO JULIO GERMAN, ecuatoriano. Propietario de una acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PAREDEZ DIAZ JORGE SALVADOR, ecuatoriano. Propietario de cinco mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PAIRA LARGO MANUEL MECIAS, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PIMBO LLUGLLA LUIS GONZALO, ecuatoriano. Propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor PIMBO ROBALINO LUIS ENRIQUE, ecuatoriano. Propietario de Un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor RICACHI LEON

ELEBER GLADIMIR, ecuatoriano. Propietario de Un mil acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; Señor VELASQUEZ MANTILLA RODOLFO ANDRÉS, ecuatoriano. Propietario de cinco acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Pimbo Lluglla Luis Gonzalo y, actúa como secretario Ad-Hoc la Líder Alejandro Loor Álava, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de compañía se elabora la lista de asistente la que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria o normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

E.- Aprobación de los Estados Financieros 2018.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta Toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión las diez horas PIMBO LLUGLLA LUIS GONZALO ACCIONISTA DE SESION LOOR ALAVA LIDER ALEJANDRO SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Guayaquil 29 de marzo del 2019.



Sr. Luis Gonzalo Pimbo Lluglla

Accionista



Sr. Lider Alejandro Loor Álava

Secretario